



**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL  
BANCO BOLIVARIANO C.A.**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 131.860.000.00.-**

**CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 200.000.000.00.-**

Por resolución del Directorio, del día 21 de febrero de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Décimo Cuarto y Vigésimo Quinto del estatuto del BANCO BOLIVARIANO C.A., CONVOCO a los señores accionistas del Banco Bolivariano C.A. e individualmente a los Auditores Externos KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., que de acuerdo con el Art. 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, hacen las veces de Comisarios, a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se celebrará el día martes 26 de marzo de 2013, a las 17 horas, en el auditorio del cuarto piso del edificio de la oficina matriz, situada en las calles Junín, número 200 y Panamá, de esta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

Los puntos a tratarse serán los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores del Banco, por el pasado ejercicio económico, y los informes del Comité de Retribuciones y Comité de Gobierno Corporativo.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, por el pasado ejercicio económico.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Interna, por el pasado ejercicio económico.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2012.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del pasado ejercicio, previo el conocimiento de la recomendación del Directorio sobre este punto.
6. Elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes.
7. Elección del Presidente del Directorio.
8. Elección del Auditor Externo.
9. Conocer y resolver acerca del aumento del capital autorizado del Banco y la consecuente reforma del estatuto.

Guayaquil, Febrero 21 de 2013.-



Abg. José Salazar Barragán  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NOTA: a) El balance general y demás documentos, señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, permanecen a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas del Banco, ubicadas en la dirección que consta en esta convocatoria.-  
b) Los auditores externos han sido convocados especial e individualmente, mediante nota escrita.